

Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0000488/2012

VISTO

La propuesta presentada por la Dra. Mónica Frenca en la que solicita la autorización para el dictado del curso de carácter extensionista "**Curso de instrumentación para el abordaje y la prevención del alcoholismo y la drogadependencia**", destinado a profesionales y estudiantes de equipos de salud, psicólogos, trabajadores sociales, preceptores, comunicadores, referentes de organizaciones comunitarias y público en general interesado en la temática, para ser dictado en el primer cuatrimestre del año 2012; y

CONSIDERANDO

Que la propuesta de carácter extensionista tiene por objetivo brindar instrumentos que posibiliten contrarrestar el ingreso de jóvenes en el uso de drogas como favorecer la salida de quienes se encuentran afectados.

Que se ha cumplimentado con los procedimientos reglamentariamente requeridos, según RHCD 218/01 y su rectificatoria RHCD 179/07.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por mayoría,

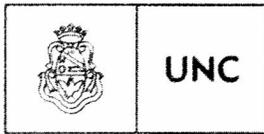
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar la propuesta del curso de carácter extensionista "**Curso de instrumentación para el abordaje y la prevención del alcoholismo y la drogadependencia**" a cargo de la Dra. Mónica Frenca disponiendo que la mencionada profesional se desempeñe como Responsable Académica y la Lic. Silvia Chiessa como Responsable Administrativa, según Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º: Reconocer como equipo docente del dictado del curso a la Dra. Mónica Evelia Frenca, la Lic. Silvia Chiessa y como colaboradores Cecilia Aguilera y Federico Viroletti.

Artículo 3º: Disponer que se reintegrarán gastos por los siguientes conceptos: impresión de afiches y fotocopias para material didáctico, en la medida que los ingresos recaudados en el curso lo permita.

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA
COMUNIDAD



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0000488/2012

Artículo 4º: Autorizar a la Lic. Silvia Chiessa a realizar el cobro en concepto de honorarios en representación de la Fundación "Por un Mundo Mejor".

Artículo 5º: Los responsables de este curso deberán elevar a la Secretaría de Extensión y la Sub-Secretaría de Servicios a la Comunidad un informe cualitativo de las mismas y el listado de asistentes que contendrá Nombre, Apellido y Número de DNI, ordenado alfabéticamente, fichas de evaluación y asistencia dentro de los cinco días hábiles de finalizadas las actividades para la confección de los certificados correspondientes.

Artículo 6º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

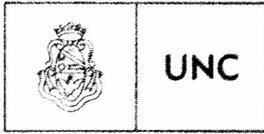
Artículo 7º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº

44.





Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0000488/2012

ANEXO RHCD N°

44

DATOS ORGANIZATIVOS.

1) Título: CURSO DE CAPACITACION PARA EL ABORDAJE Y LA PREVENCION DE LAS ADICCIONES.

2) Destinatarios: Abierto a todo público adulto y a la comunidad educativa en general.

3) Lugares de Dictado

a) Facultad de Psicología, aulas con capacidad para 40 personas.

b) Institución local FUNDACION POR UN MUNDO MEJOR Av. Laplace 5690 B° Villa Belgrano. Córdoba Capital. 03543-420472. E-mail porunmundo-mejor@hotmail.com

4) Cupo: 40 personas.

5) Aranceles:

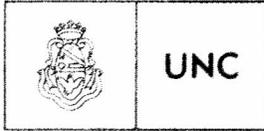
- Aranceles por curso completo. \$450
- Modalidad de pago 3 cuotas de \$150
- Disponibilidad de becas regulada en la Resolución Decanal N° 888/04).

6) Dictado del Curso:

- **Día:** viernes
- **Hora:** 19 a 21 hs
- **Fecha de iniciación:** 11 de mayo 2012
- **Fecha de finalización:** 17 de agosto 2012
- **Frecuencia:** semanal
- **N° de encuentros:** 12

7) Carga horaria:

- **Curso completo:** 85 horas teórico-prácticas
- **Horas presenciales:** 48 en teóricos, 20 de observación (práctica) en dispositivo terapéutico (Fundación) y 2 de intervención comunitaria para la prevención.



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0000488/2012

ANEXO RHCD N°

- **Horas no presencial:** 15 horas de lectura y preparación de la intervención comunitaria.
- **Horas por encuentro:** 2
- **Horas por práctica:** 2,5

8) Certificación: Asistente con evaluación aprobada.

9) Inscripción y cobro de aranceles: Facultad de Psicología, Área Económico Financiera.

10) Aparatos:

- Reproductor de video o DVD
- Cañón Láser

11) Cobro de honorarios:

FUNDACION "POR UN MUNDO MEJOR" representante Lic. Silvia Chiessa.

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

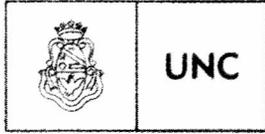
1-Frencia, Mónica. Médica psiquiatra. Responsable Académico. DNI 13.983.115. e-mail: monicaefrencia@hotmail.com Dirección y supervisión docente. Docente.

2-Chiessa, Silvia. Licenciada en Psicología. Responsable Administrativo. DNI 17.721.164. e.mail: silvia_chiesa@hotmail.com. Docente.

COLABORADORES

1-VIOLETTI, FEDERICO. DNI 34.707.435 TE 0351-5919726
Tareas: Control de asistencia a prácticas, coordinación de dinámicas grupales en los teóricos y acompañamiento de grupos en terreno. Cantidad de horas: 34.

2-AGUILERA, CECILIA. DNI 30.501.531. TE 03547-571372
Tareas: Control de asistencia a teóricos, coordinación de dinámicas grupales en los teóricos, acompañamiento de grupos en terreno. Cantidad de horas: 34



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0000488/2012

ANEXO RHCD N° 44 •

Si el equipo incluye actividades abiertas en el marco del curso, especifique.

- Actividad de observación no participante en el marco de los dispositivos terapéuticos de la fundación por un mundo mejor (especificado mas arriba) bajo supervisión del equipo terapéutico
- Actividad grupal de preparación y en terreno de ejecución de intervención de prevención de las adicciones en comunidad (especificado más arriba) bajo supervisión de colaboradores del curso